

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL INMOBILIARIA DARIPAL S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2020, a las 12H00, en las oficinas de la compañía "INDUSTRIAL INMOBILIARIA DARIPAL S.A.", ubicadas en el edificio DARIPAL No. 204 de la ciudadela Miraflores de esta ciudad, siendo las 09H00, se reúnen los socios de la compañía, señores:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	US\$
PEÑA MIENTES ARNALDO FRANCISCO	99%	799,00
ALCIVAR MENDOZA JAIME EDUARDO	0,25%	0,25
ORDOÑEZ HEREDIA JOSE ALFONSO	0,25%	0,25
PEÑA NAVAS FRANCISCO HUMBERTO DAMIAN	0,25%	0,25
PEÑA NAVAS MARIO FERNANDO	0,25%	0,25
	100%	800,00

Con lo cual estuvo presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 (USD\$800.00) Dólares Americanos. Por encontrarse presente todos los socios de la compañía, resolvieron sesionar al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión su titular, Arnaldo Francisco Peña Muentes, Presidente AD-HOC de la compañía, quien es asistido en la secretaría por el señor Luis Peña Navas, Gerente General de la empresa. Luego de que por secretaría se constata que existe el quórum legal y reglamentario, la presidencia declara instalada la sesión, y al referirse al punto único del orden del día, manifiestan la aprobación de los estados Financieros y los informes del Gerente General y el Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Habiéndose tratado y resuelto el único punto del orden del día, la presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, el mismo una vez concluido por secretaría se da lectura al acta.

Acto seguido y en vista de no haber observaciones ni correcciones que efectuar, los socios de la compañía proceden a firmarla en unidad de acto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica, concluyendo la sesión de Junta General, a las 13H00.

Arnaldo Francisco Peña Muentes
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Luis Peña Navas
SECRETARIO DE LA SESIÓN